Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 17/2014 "*ADQUISICION DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA*"
ID ID 281533

05 noviembre de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Everest Comercial de Ever Chamorro, Melody de Lelia Ferreira, Hardy SAECA, GL Ventas de Gustavo Leiva, Induclor S.R.L., Hospicenter S.A. Win Import-Export S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres el día 21 de octubre de 2014, a las 09:00 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- SAFETY S.A.
- VENEZIA S.A.
- EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro
- PAPELERA GUAIRA S.R.L.
- ALFA DISTRIBUIDORA de Julian Cabrera

2.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido las Notas: DUOC Nº 573/14 a la empresa Safety S.A. para solicitar muestras, DUOC Nº 581 y 594/14 a Venezia S.A. solicitando muestras y documentos formales, y la nota DUOC Nº 582/14 a la empresa Papelera Guaira S.R.L. solicitando aclaraciones.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	Safety S.A.	131.136.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1323097
2	Papelera Guairá S.R.L	38.600.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1323033
3	Venezia S.A.	135.060.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1322804
4	Everest Comercial de Ever Chamorro	203.000.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1322283
5	Alfa Distribuidora de Julián Cabrera	196.200.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1322997

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: ninguna

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de la planilla de precios presentados por las empresas Safety S.A., Papelera Guaira S.R.L., Venezia S.A., Everest Comercial, y Alfa Distribuidora, se ha tomado en cuenta la conclusión del informe Técnico de la Jefa del Departamento de Aseo y Orden de la FPUNA, además fueron analizadas en detalles para verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones de calificación, establecidas en el PBC, los cuales se adjuntan a éste informe.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 17/2014 "***Adquisición de Insumos para Aseo y Limpieza***" a la empresa VENEZIA S.A.., por un monto ~~total~~ de Gs. 135.060.000.- Guaraníes Ciento treinta y cinco millones sesenta mil.

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

INFORME TECNICO
CO Nº 17/2014 *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA"*
ID 281.533

Analizada las ofertas presentadas por las empresas: Safety S.A., Venezia S.A, Papelera Guaira S.R.L., Everest Comercial de Ever Chamorro y Alfa Distribuidora de Julián Cabrera, en el llamado mencionado, concluyo que la oferta presentada por la:

Empresa Papelera Guaira S.RL., queda descalificada por presentar una oferta por unidad y no por paquetes, fardos y cajas, según la forma de presentación solicitada el PBC.

Luego de determinar las ofertas evaluadas como las más bajas, fueron solicitadas muestras a las empresas: Safety S.A y Venezia S.A., según nota DUOC Nº 573 y 581/14, respectivamente.

Realizadas las inspecciones y pruebas, verificando que cumplan con las características requeridas en las especificaciones técnicas solicitadas para cada ítem, determino que la oferta presentada por:

TAFETY S.A.: no cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a

Papel Higiénico: debe ser de color blanco, deberá estar limpio y libre de manchas.
Resistente y de alta absorción: El papel en seco, debe resistir a la tensión aplicada al momento de su uso y tracción del papel. La resistencia en húmedo debe permitir absorber la humedad sin que la hoja se perfore o desintegre.

Toalla de papel desechable (en rollo):, color blanco, absorbente.

Toalla de papel desechable (intercaladas): color blanco, absorbente.

VENEZIA S.A.: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

Atentamente,

Lic. Irma Cardozo
Departamento de ASEO Y ORDEN
FACULTAD POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	VENEZIA S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	1.832.331.136	1.723.361.605	2.727.351.029	**2,021951494**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.121.563.853	888.179.272	1.094.532.711		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,63	1,94	2,49		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	1.121.563.853	888.179.272	1.094.532.711	**0,29511232**	Cumple
ACTIVO TOTAL	3.016.557.606	3.375.450.999	4.371.044.006		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,37	0,26	0,25		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	272.169.883	517.888.471	710.905.144	**37,74395748**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	1.200.000.000	1.200.000.000	1.500.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	22,68	43,16	47,39		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	VENEZIA S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
A) Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	n/a	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No se aplica**	n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No se aplica**	n/a	
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No se Aplica	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	VENEZIA S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos. Además deberá presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma
2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma
Experiencia y Capacidad Técnica		
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Presentar copias autenticadas de contratos, facturas, orden de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de los bienes Insumos para aseo y limpieza. Los contratos, facturas, orden de compra deberán ser de los últimos dos años (2012, 2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1) Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a	
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.		
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:		
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	VENEZIA S.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observación
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)		
(a) Capacidad financiera		
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)	Cumple	
Capacidad financiera: • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma
b) Experiencia y Capacidad Técnica		
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14 (Declaración Jurada)	Cumple: presento en tiempo y forma
2. Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros.	Cumple	
3. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar: Como mínimo 3 copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos dos años (2012,2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 2 años, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de Insumos para aseo y limpieza	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma
c) Margen de Preferencia para productos nacionales		
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a	
d) Criterio para desempate de ofertas		
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que mejor se ajuste a los criterios de evaluación citados en esta Sección. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (a) Capacidad Financiera (b) Experiencia y Capacidad Técnica.	n/a	
e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación		
El comité de Evaluación verificará que las muestras entregadas se ajusten a: * las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. * lo declarado en su oferta. * Si de la inspección se comprobare que la muestra no se ajusta a lo requerido, la oferta será rechazada	Cumple	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a	
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Se solicito según Nota DUOC Nº 594/14	Cumple: presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD POLITECNICA * 1979 * Sub-Unidad de Contrataciones

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CO Nº 17/2014 "*ADQUISICION DE INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA*"
ID ID 281533

Ms. José Coronel R.D.

Lic. Irma Cardozo

Ing. Hector Ramirez

Lic. Nilsa Sosa

Lic. Miguel Téllez

Est. Rodrigo Riveros

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py